



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210110000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

# Ejercicio: 2013

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2013/01/19 19:21

ELABORÓ

*Jeanne Chavarria*

C. Jeanne Chavarria García  
Auditor

REVISÓ

Lic. Rosa Amparito Avanos  
Dirección de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Alfredo Ochoa Mora

En Suplencia del Director General de Control y Evaluación A de acuerdo al oficio número 210A00000/677/2012

**Terminado**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:22 pm

Proyecto:	0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21011	Dirección General de Control y Evaluación "A"

**Objetivo:**

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

**Diagnóstico (situación actual)**

La Dirección General participa en la coordinación de las acciones de control y evaluación que se realizan directamente y a través de las contralorías internas de la Secretaría de Educación y sus 35 organismos auxiliares sectorizados, de los cuales el 37% no cuenta con Órgano de Control Interno autorizado dentro de su estructura, y su dispersión geográfica, implica utilizar mayor fuerza de trabajo para atender las acciones programadas, así como las intervenciones convocadas por la propia Dependencia y los Organismos Auxiliares.

En razón de que este sector tiene asignado aproximadamente el 35% del presupuesto de egresos total del correspondiente para el Poder Ejecutivo y sus Organismos Autónomos, concurriendo en la asignación de recursos tanto de origen federal, como estatal y ante la relevancia de los proyectos y programas del Sector Educación en Nivel Básico, Medio Superior y Superior en los subsistemas estatal y federalizado, así como en materia cultural, de cultura física y deporte, y de obra pública relativa a la infraestructura del sector; se realizan auditorías al gasto corriente, a programas federales, al ejercicio de recursos para actividades culturales, a los recursos derivados de convenios con instancias federales para el desarrollo del deporte, asignación de becas, ingresos y egresos en instituciones educativas, adquisiciones, auditorías de obra pública a infraestructura educativa, cultural y deportiva, evaluaciones al desempeño y a procesos sustantivos relativos a la prestación de servicios educativos y culturales, así como los correspondientes a la planeación y ejecución de la obra pública e inspecciones a la operación y señalización de obras y acciones correspondientes a compromisos gubernamentales, institucionales y de aquellas consideradas en los informes de gobierno; así como inspecciones realizadas en el marco del programa "Contralor Itinerante".

Por otra parte, se revisa el ejercicio de los recursos estatales asignados y autorizados a los Ayuntamientos, con cargo al Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), y al Gasto de Inversión Sectorial (GIS).

Además, se destinan esfuerzos importantes para la ejecución de auditorías directas y conjuntas establecidas en el Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública; así como para el seguimiento de las observaciones determinadas en éstas, principalmente para someter a consideración de dicha instancia federal, su aclaración o solventación respectiva, al igual que el seguimiento a la solventación de observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y los Despachos de Auditoría Externa.

Se participa con carácter preventivo en los distintos Órganos Colegiados, destacando la orientación de la adecuada emisión de acuerdos de Órganos de Gobierno y su cumplimiento; así como el seguimiento que se realiza a través de los Comités de Control y Evaluación (COCOE), entre otros aspectos, a la atención de las medidas de disciplina presupuestal, solventación de observaciones de entes fiscalizadores externos y problemática en materia de obra pública.

Asimismo, considerando que se requiere impulsar y modernizar los sistemas de control interno, a efecto de coadyuvar con el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las actividades sustantivas, se lleva acabo la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI).



**Estrategias y líneas de acción**

- Se continuará con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de la Secretaría de Educación y sus Organismos Sectorizados, así como la participación preventiva en los distintos Órganos Colegiados; entre otros aspectos.
- Se verificará el cumplimiento de planes y programas de estudio, así como el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos dentro de las instituciones educativas.
- Se promoverán acciones encaminadas al seguimiento de la actualización de la página web de transparencia, así como a la atención de las solicitudes de información; y se revisará el cumplimiento de metas e indicadores.
- Se vigilarán los resultados de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los Programas Estatales.
- Se programarán acciones con las que se dará continuidad al seguimiento de la elaboración de reglamentos, manuales y procedimientos que regulen las relaciones de trabajo, académicas y escolares, entre los organismos, los servidores públicos y los estudiantes.
- Se continuará con los esfuerzos en el seguimiento de observaciones de entes fiscalizadores externos, para su solventación correspondiente, así como para prevenir y evitar la recurrencia de las mismas.
- Se mantendrá el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones gubernamentales.
- Así mismo, a través de la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), se realizarán acciones dirigidas a agilizar y mejorar los procesos sustantivos e institucionales del sector.

ELABORÓ

*Jeanne Chavarria*  
C. Jeanne Chavarria García  
Auditor

REVISÓ

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Jorge Santiago Alvaros  
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Alfredo Ochoa Mora  
En Suplencia del Director General de Control y Evaluación A de acuerdo al oficio número 210A00000/677



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría  
U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

# Ejercicio: 2013

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:24**

ELABORÓ

Jeanne Chavarria  
C. Jeanne Chavarria Garcia  
Auditor

REVISÓ

Lic. Jesús Enrique Evargos  
Dirección de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

Lic. Alfredo Quiroga Méndez

En Suplencia del Director General de Control y Evaluación "A" de acuerdo al oficio número 210A00000/677/2012

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:25 pm  
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21011 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
1212-1325	Realizar auditorías	Auditoría	106.00	82.00	7,336,612.80	
1213-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	4.00	4.00	1,630,358.40	
1214-1386	Realizar inspecciones	Inspección	587.00	575.00	3,260,716.80	
1215-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	108.00	16.00	815,179.20	
1216-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	568.00	364.00	815,179.20	
1217-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2.00	3.00	2,445,537.60	

Total: **16,303,584.00**

ELABORÓ

*Jeanne Chavarria*

C. Jeanne Chavarria García  
Auditor

REVISÓ

*Jesús Benítez Liévanos*  
Lic. Jesús Benítez Liévanos  
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

*Alfredo Ornoa Mora*  
Lic. Alfredo Ornoa Mora

En Suplencia del Director General de Control y Evaluación A de acuerdo al oficio número 210A00000/677/20



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

# Ejercicio: 2013

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2013/01/19 19:27

ELABORÓ

*Jeanne Chavarria*  
C. Jeanne Chavarria Garcia  
Auditor

REVISÓ

*[Signature]*  
Lic. Jorge Santiago Levanos  
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

*[Signature]*  
Lic. Alfredo Ochoa Morán  
En Suplencia del Director General de Control y Evaluación A de acuerdo al oficio número 210400000/677/2012

**Terminado**



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:28 pm  
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2101100000 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
1212-1325	Realizar auditorías	Auditoría	82.00	9.00	10.98	32.00	39.02	15.00	18.29	26.00	31.71	7,336,612.80
1213-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	1,630,358.40
1214-1386	Realizar inspecciones	Inspección	575.00	140.00	24.35	148.00	25.74	154.00	26.78	133.00	23.13	3,260,716.80
1215-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	16.00	3.00	18.75	5.00	31.25	3.00	18.75	5.00	31.25	815,179.20
1216-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	364.00	107.00	29.40	91.00	25.00	83.00	22.80	83.00	22.80	815,179.20
1217-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	2,445,537.60

Total: 16,303,584.00

ELABORÓ

*Jaime Chavarria*  
C. Jaanne Chavarria García  
Auditor

REVISÓ

*Jaime Chavarria*  
Lic. Jaime Chavarria García  
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

*Alfredo Ochoa Mora*  
Lic. Alfredo Ochoa Mora

En Suplencia del Director General de Control y Evaluación "A" de acuerdo al oficio número 2101100000/677/2012